 ACTA :

|  |  |
| --- | --- |
| MATERIA | PARTICIPACIÓN CIUDADANA: CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL |
| FECHA | 28 de Noviembre del 2018 |
| ASUNTO  | Reunión Consejeros COSOC Provincia de Concepción |

LUGAR : Sala de Reuniones SERVIU Región del Biobio

HORA INICIO: 11:00

PARTICIPANTES: Se adjunta lista de asistencia

EXCUSAS:

No hay

DESARROLLO:

TEMAS A ABORDAR

* Financiamiento COSOC
* Plan Regulador Metropolitano
* Participación COSOC en Actividades Oficiales del MINVU y/o Hitos Comunicacionales

1.- Respecto de las Modificaciones al Plan Regulador Metropolitano, el SEREMI de Vivienda informa que el 12 de Noviembre del presente se inició la Consulta Ciudadana, cuyo proceso dura 30 días hábiles, el cual concluye el 21 de Diciembre del Presente.

2.- Respecto de la tramitación de las Modificaciones del PRMC, el SEREMI de Vivienda señala que se ha presentado al CORE en tres oportunidades durante los últimos 4 años de desarrollo del Estudio. Al respecto los Dirigentes del COSOC señalan que los Municipios no están bajando la información a las Comunidades.

3.-El Dirigente Sr. Marcos Ferrada señala que las modificaciones al PRMC, debería considerar las siguientes temáticas:

* Concepto de Habitabilidad
* Área Expansión Habitacional
* Protección Cuerpos de Agua
* Zonas de Amortiguación
* Escases de Suelos para Vivienda
* Protección Laguna Chica y su alimento

4.- El Dirigente Sr. Marcelo de la Fuente consulta al SEREMI de Vivienda, si la opinión de los vecinos tiene incidencia en las Modificaciones del PRMC.

5.- Los Dirigentes del COSOC señalan la necesidad de que las Modificaciones al PRMC sean presentadas en Jornadas Comunales, de manera que la información llegue a todas las Comunas del Gran Concepción.

6.- El Dirigente Sr. Marco Ferrada consulta respecto a modificaciones que plantea el PRMC en el Sector denominado Callejón Lagunillas, ya que según lo informados por los Propietarios, ellos no cuentan con información.

7.- El SEREMI de Vivienda, indica que consultará en relación a la factibilidad legal de realizar Jornadas Comunales Informativas. Adicionalmente informa que, en el marco de la Participación Ciudadana, solicitará revisión del Proceso que se ha llevado en torno a la tramitación de las Modificaciones del PRMC.

8.- Los Dirigentes señalan la importancia de canalizar la información a las Uniones Comunales de Juntas de Vecinos del Gran Concepción, de manera que esta información pueda ser difundida a las Organizaciones Sociales.

9.- La Presidenta de la Unión Comunal de JJVV de Concepción Sra. Jeannette Fuentes realiza observaciones a las Propuestas de Modificaciones que afectas la Comuna.

PRINCIPALES ACUERDOS Y COMPROMISOS (NO REGISTRADOS EN EL DESARROLLO):

1.- Realizar reuniones Trimestrales con la Autoridad de Vivienda

2.- El SEREMI realizará revisión al Proceso vinculado a las Modificaciones del PRMC

3.- Se coordinará reunión con el Jefe de Desarrollo Urbano

HORA DE TÉRMINO:

FIRMAS: